



## RESUMEN EJECUTIVO

*Informe* : **INF.UAI.SEG-001/2023**  
*Fecha de Emisión* : 17 de marzo de 2023  
*Periodo Auditado: Gestión 2022*  
*Tipo de Trabajo* : *Primer Seguimiento al INF. UAI-002/2021*  
*Referencia* : *Su contenido*

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORIA INF. UAI-002/2022 DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y ESTADOS DE CUENTA BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las trece (13) recomendaciones reportadas en el Informe UAI-002/2022, del Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad a los Registros y Estados de Cuenta Básicos y Complementarios del Servicio Departamental de Salud La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Constituyen objeto del presente seguimiento el INF. UAI-002/2022 de 23 de febrero de 2022, Formato I “*Información sobre Aceptación de Recomendaciones*” y Formato II “*Información sobre Implantación de Recomendaciones*”, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación a las Normas Generales de Auditoria Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento).

Como resultado de la evaluación al Primer seguimiento realizado al Informe de Auditoría INF. UAI-002/2022, se identificaron Recomendaciones No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

## 2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Divergencia en el procedimiento de recaudación de Caja recaudadora de SEDES La Paz por venta de servicios (Recomendación 2.1)
- 2.1.2. Deficiencias en la Contratación de Seguros (Recomendación 2.2)
- 2.1.3. Ausencia en la presentación de Informes mensuales y/o requerimiento de Resoluciones de Contrato de Consultoría Individual en Línea para COVID (Recomendación 2.5)
- 2.1.4. Diferencias en Procesos de CONTRATACIÓN DE Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) para el COVID 19 (Recomendación 2.6)
- 2.1.5. Deficiencias en las boletas de autorización de salida en horas de oficina (Recomendación 2.9)
- 2.1.6. Deficiencias en Procesos Administrativos disciplinarios correspondiente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (Recomendación 2.12)

La Paz Unidos Por La Salud  
Servicio Departamental de Salud

## 2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Deficiencias en la otorgación de viáticos por viajes a Consultores de Línea y ausencia de documentación de la asignación (Recomendación 2.3)
- 2.2.2. Compra de Combustible pagados por anticipado (Recomendación 2.4)
- 2.2.3. Ausencia de respaldo de beneficios colaterales al haber básico en carpetas de personal (Recomendación 2.7)
- 2.2.4. Deficiencias en las Planillas de Sueldos y Salarios emitidos por el Área de Habilitación (Recomendación 2.8)
- 2.2.5. Inconsistencias en la evaluación de la Responsable de Seguimiento y Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de acuerdo con los Informes Trimestrales emitidos (Recomendación 2.11)
- 2.2.6. Deficiencias en las Tarjetas de Existencia Física (Kardex) e Inventario Físico Valorado al 31 de diciembre de la gestión 2021 (Recomendación 2.13)

## 2.3. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.3.1. Personal de planta dependiente del SEDES La Paz, que contaron con contratos adicionales a través de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM (Recomendación 2.10)

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Los Jefes de Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión y Administración de Recurso Humano y Unidad Administrativa Financiera y Responsables de las Áreas de Almacén Central y de Programas de Salud y Activos Fijos, que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe N° UAI-002/2022, de Control Interno emergente del “Examen de Confiabilidad a los Registros y Estados de Cuenta Básicos y Complementarios del Servicio Departamental de Salud La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021”, estableciendo el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	6	46
No Implantadas	6	42
No Aplicables	1	8
	13	100